



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 10/11/2008
PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **10 de noviembre de 2008**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, nº 15-30006 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	9:00
0590001	FILOSOFÍA(*)	08000860	
0590002	GRIEGO(*)	TODA LA LISTA	
0590003	LATIN(*)	TODA LA LISTA	
0590803	CULTURA CLÁSICA	TODA LA LISTA	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08002910	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	LOS CESADOS	
0590010	FRANCÉS	08001120	
0592008	FRANCÉS EOI (*)	08000500	
0590011	INGLES (*)	08002320	
0592012	ITALIANO EOI (*)	08000220	
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	10:30
0590006	MATEMÁTICAS(*)	08004060	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	08001760	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	08002530	
0590009	DIBUJO	LOS CESADOS	
0590016	MÚSICA (*)	08001300	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*)	08001750	
0590018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	08000960	11:00
0590019	TECNOLOGÍA	LOS CESADOS	
0590061	ECONOMIA	LOS CESADOS	
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL (*)	08000540	
0590116	PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	04001350	
0591205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICO Y DE FLUIDO (*)	08000290	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	08000960	11:30
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (*)	08000400	
0591221	PROCESOS COMERCIALES	08000620	
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMVA.	08000900	
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS (*)	08001100	
0594423	PIANO(*)	08000800	

(*) NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

Murcia, a 7 de noviembre de 2008
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García